

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

CONCURSO DE TRASLADO

Damos hoy la segunda parte de la propuesta referente al concurso de traslado, consagrando a ello la mayor parte del periódico.

Ayer lunes se puso a disposición de la Prensa la propuesta para que tomáramos los datos necesarios, y la hemos copiado íntegra, dedicando todos los esfuerzos a componerla rápidamente y a imprimirla en horas extraordinarias.

La parte anterior, que nosotros dimos a conocer el lunes, no se ha publicado en la «Gaceta» hasta el viernes, 29 del actual, y desde esa fecha ha de contarse el plazo de las reclamaciones.

Hemos repasado minuciosamente la propuesta publicada por nosotros, con el texto de la «Gaceta», y completamos luego nuestra información con algunos datos respecto a los que son consortes, y rectificamos algunos errores de copia que en la precipitación de la misma cometieron nuestros redactores.

Damos también la orden que establece reglas legales para formular reclamaciones, y rogamos a los interesados que las tengan muy en cuenta para ser atendidos y facilitar el trabajo. De otras cosas ya trataremos más despacio.



Los Maestros y Maestras siguientes han adquirido el derecho de consorte:

- 1.209. Manuel Gascón, de Torredonjimeno (Jaén), para Sax (Alicante).
- 1.347. Francisco Miguel, para Guernica (Vizcaya).
- 1.840. José María Nadal, para Vendrell (Tarragona).
- 2.003. Benito Emilio Fedirent, para Vilches.

2.450. Angel Rafael González, para Sanzoles (Zamora).

2.456. José María Ruiz, para Villanera (Castellón).

2.444. D. Raimundo Villanueva, para Puerto de Santa María.

2.557. Esteban Amigó, para Ea (Vizcaya).

2.680. Gabriel Bartolomé Herrera, para Mao (Ávila).

156. María Isabel Iglesias, para Sevilla, número 8.

1.472. Isabel Pérez de Yecla (Murcia), para Villena, número 1 (Alicante).

4.184. Pilar Lacalle, de Toro (Zamora), para Zaragoza, barrio de Santa Isabel.

1.569. Inés Clavo Rey, de Torredonjimeno (Jaén), para Sax (Alicante).

1.864. Pilar Azpehera, de Ispáster (Vizcaya), para Guernica (Vizcaya).

2.216. Casimira Barrutia, de Espuga Calvá (Lérida), para Ea (Vizcaya).

2.674. Consuelo Rico, de Estepona (Málaga), para Puerto de Santa María (Cádiz).

2.855. Angustias Crespo, de San Fernando (Cádiz), para Pinoso (Alicante).

2.881. Elvira Bravo, de Fuente la Peña (Zamora), para Sanzoles (Zamora).

3.275. Emilia Fabra, de Seo de Urgel (Lérida), para Menargens (Lérida).

5.464. María del Carmen Moyano, de Lucena (Córdoba), para Vilches (Jaén).

3.756. Jerónima Téllez, de Montequique (Málaga), para Grazalema (Cádiz).

3.974. Dolores Sancho Benedit, de Rincón de Olivedo (Logroño), para Dina (Vizcaya).

Se aquí ahora algunas erratas que deben corregirse en la propuesta publicada por nosotros:

236. Basilia Fernández, propuesta para el grupo A, graduada número 12, calle de Fuenterrabía número 12, y no para el grupo del Dós de Mayo.

519. Lucía María Gómez, para el grupo A, graduada número 2, Plaza del Dos de Mayo, y no para la Escuela número 7.

405. María del Carmen Abela, de El Molar (Madrid), para Leganés (Madrid), y Rosa Peña Morcillo no está propuesta.

935. Teresa Gascón, de Terradas (Gerona), para Crespiá (Gerona).

2.858. María Teresa Ramón Muñoz, de Lenzuza (Albacete), para Calpe (Alicante).

5.225. Rosa Pita, de Lorca (Murcia), para Villarube Valdiviño (Coruña).

5.247. Josefina Flores, de Calzada de Don Diego (Salamanca), para Macotera, número 1 (Peñaranda) (Salamanca).

La omitida Ana Jurado Rodríguez, de Ubrique (Cádiz), no está propuesta.

908. Alfredo Alesón, de Borja, para Bilbao, graduada número 1.

909. Rafael Martín, no está propuesto.

2.747. Nicanor Andrés, de Cervera (Zaragoza), para Caspe, número 2 (Zaragoza).

2.752. Francisco Maseda, de Mojoncillo (Segovia), para Otero de los Herreros (Segovia).

2.761. Francisco Fusel, de Seo de Urgel (Lérida), para Menargens (Lérida).

2.975. José Frau, de Almacides (Granada), para Crevillente, número 2 (Alicante).

Maximino Soutelo Vázquez no está propuesto.

5.115. José Guirao, de Barriónuevo (Granada), para Escanuela (Jaén).

Manuel Gómez Mariño no está propuesto.

3.287. Manuel Aguado, de Carteya (Córdoba), para Archidona (Málaga).

5.567. Eduardo Camats, de Lacima, para Castellón de la Marca (Lérida).

5.766. Francisco Martín, de Llano de Brújulas (Murcia), para Fresnillo de Dueñas (Murcia).

5.969. Antonio Estete, de Hoyamorena (Murcia) para Anisa (Valencia).



La orden dando reglas para formular reclamaciones dice así:

De acuerdo con las prescripciones contenidas en el Estatuto general del Magisterio y las especiales que figuran en la Real orden de 28 de enero último, publicada en la «Gaceta» de 31 del mismo mes,

Esta Dirección general ha resuelto lo siguiente:

1.º Que se publiquen en la «Gaceta de Madrid», las propuestas provisionales del concurso general de traslado para provisión de Escuelas nacionales de Primera enseñanza, formuladas con arreglo a la colocación de los aspirantes en el Escalafón últimamente publicado y conforme a los servicios justificados por los que no figuran en él.

2.º Que para presentación de reclamaciones se tengan en cuenta los siguientes artículos del mencionado Estatuto:

Artículo 82. Las reclamaciones se referirán únicamente a la adjudicación de vacan-

tes determinadas y sólo podrán fundarse en el mejor número ocupado en el Escalafón o en reconocimiento de derechos obtenidos por Real orden con posterioridad a la publicación del último; se exceptúan de esta regla los Maestros que no figuren en dicho Escalafón.

Artículo 83. Tales reclamaciones se presentarán en las Secciones administrativas de Primera enseñanza, y éstas, en el término de cinco días, a partir del fin del plazo, las elevarán informadas y relacionadas al Ministerio.

3.º Las reclamaciones habrán de presentarse en el término de quince días, a partir del de la publicación en la «Gaceta» del nombre del reclamante.

4.º Cuantas reclamaciones envíen los Maestros directamente al Ministerio quedarán sin curso por haber de presentarlas precisamente en las Secciones administrativas provinciales.

5.º Las Secciones se abstendrán de cursar reclamaciones que se funden en colocación defectuosa en los Escalafones, pues no hay posibilidad de resolver el concurso con preferencias distintas de la que determina la situación de los aspirantes en dichos Escalafones.

Madrid, 23 de abril de 1921.—POGGIO.—(Gaceta 29 abril).



Como se ve, el plazo para reclamar ha comenzado el viernes, 29 de abril, para los incluidos en la propuesta que insertamos nosotros el lunes, y el martes, 25 y 26 del pasado, pero no para los que están en esta segunda parte que insertamos ahora. Ya diremos la fecha en que ha de empezar a contarse.

He aquí la continuación de la Propuesta:

3.992. Adelaida Rivera García, de Villacarrillo (Jaén), para Malpica (Toledo).

3.996. María del Pilar Gascón Altabar, de Perelló (Tarragona), para Cuevas de Vinromá (Castellón).

4022. María E. Hernández Matilla, de Abezames (Zamora), para Fuentesecas (Zamora).

4026. Quirina Calleja Fraile, de Canillas de Esgueva (Valladolid), para Peñaflor de Horriaga (Valladolid).

4032. Catalina Vich Aguilera, de Alcaraz (Lérida), para Navachos (Barcelona).

4055. Consuelo Riba Bonjorn, de Sitges (Baleares), para Manacor (Baleares).

4082. Josefa Meléndez Vidal, de Torre de Fontabella (Tarragona), para Vinaixa (Lérida).

4084. Margarita Roca y Pera, de Pradell (Tarragona), para Cardona número 1 (Barcelona).

4086. Teresa Mor Rubio, de Sta. Ana de los Palacios (Toledo), para Arroba (Ciudad Real).

4105. Catalina Alberdi Martínez Crespo, de Galvarruli (Logroño), para Bermeo, paraje número 1.

4109. Eutiquio Aguilar Polo de Masorga (Valladolid), para Marcilla de Campos (Palencia).

- 4117, Consuelo Merino, de Anguiano (Logroño), para Villa de Don Fadrique (Toledo), número 2.
- 4119, María del Amparo Serra Salvá, de San Juan Bautista (Baleares), para Valdemosa (Baleares).
- 4122, Carmen Torréns Pérez, de Angulo-Gomera (Canarias), para Agaete (Gran Canaria).
- 4123, Rosa Fernández Villafría, de Oña (Burgos), para Astizau (Guipúzcoa).
- 4137, Aurora Fernández Palacios, de Somiedo (Oviedo), para Belmonse (Oviedo).
- 4139, Ana Sierra Lombardero, de San Martín (Oviedo), para Olveira Riveira (Coruña).
- 4156, Manuela Juana Calvo Velasco, de Tabladillo (Guadalajara), para Almoguera (Guadalajara).
- 4165, Isabel Calvo Alvarez, de Nava del Rey (Valladolid), para Alija de los Melones (León).
- 4166, Isolina Piedrafita Alvarez, de Borrenes (León), para Villalba del Alcor (Valladolid).
- 4179, Teresa Quiñones Arenas, de Arquillos (Jaén), para La Solana (Ciudad Real) número 1.
- 4197, Encarnación Fernández Martín, de Diezma (Granada), para Montefrío número 2.
- 4199, Araceli Pedregosa Cano, de Giluca (Almería), para Bailén, auxiliaría número 2.
- 4200, Juana Lamonedo Quesada, de Torres Albánchez (Jaén), para Villagordo (Jaén).
- 4201, Natividad Aguilera Márquez, de Jayena (Granada), para Chimenea (Granada).
- 4205, María Romo del Pino, de Quesada (Jaén), para Alcalá la Real (Jaén), número 1.
- 4208, Carmen Fernández Bernedo, de Presidio Andarax (Almería), para Colonera (Granada).
- 4215, María Dolores Pedreira Fernández, de Armental (Coruña), para Somoza (Coruña).
- 4247, María Presentación Daza Millán, de Bornos (Cádiz), para Tarifa (Cádiz) número 2.
- 4256, María Josefa Gutiérrez Ferrer, de Medina Sidonia (Cádiz), para Arcos de la Frontera (Cádiz).
- 4274, Manuela Rovira Tejerina, de Jerez de la Frontera, para Grazalema (Cádiz) número 3.
- 4288, Teodora Cepero Calleja, de Puente del Arzobispo (Toledo), para Casarrubias del Monte (Toledo).
- 4294, Regina Alonso García, de Robledillo de Trujillo (Cáceres), para El Tejado Béjar (Salamanca).
- 4303, María de la Misericordia Ribas de Abelleira (Coruña), para Caamaño (Toledo).
- 4314, Matilde Soler, de Navarredonda (Madrid), para Jarafuel (Valencia).
- 4317, Amparo Molina Romero, de Valdeiganga (Albacete), para La Roda (Albacete).
- 4324, María Concepción Camós Arnau, de Morilla (Castellón), para San Jorge (Castellón).

- 4329, María Racaséns Mercadé, de Corbera (Tarragona), para Gandesa número 1.
- 4332, Margarita Cairros Tarrés, de San Esteban de Llémana (Gerona), para La Junquera (Gerona).
- 4348, Nieves Agustench Taverna, de Masó (Tarragona), para Cervia (Lérida).
- 4353, Carmen Romeu Buixados, de Villalba de los Arcos (Tarragona), para Castelvi de la Marca (Barcelona).
- 4360, María Bortomeu Bonet, de Madremanía (Gerona), para Cornudella (Tarragona).
- 4367, Eleuteria Ruiz Lozano, de Palacios de la Sierra (Burgos), para Marquina (Vizcaya).
- 4384, Josefa Eleicegui Gracia, de Seque (Zaragoza), para Santa Cruz de Griu (Zaragoza).
- 4403, Milagro Manllor Soler, de Alcaraz (Albacete), para Rellen (Alicante).
- 4417, Rosa Galán Ruilópez, de Bañuelos (Guadalajara), para Atienza (Guadalajara).
- 4427, Salvador Moreno Paulino, de Torrebaja (Valencia), para Calles (Valencia).
- 4438, Domiciana Alvarez Alvarez, de Miranda Avilés (Oviedo), para Sieso Viella (Oviedo).
- 4453, Salvador Charro Román, de Encinarrería (Huelva), para Cortijana (Huelva) núm. 2.
- 4501, Francisca Carvajal Alonso, de Labercillas (Granada), para Guadahortuna (Granada).
- (Omitida), Gumersinda Fernández Palmero, de San Román de Infantes (Zamora), para Villamayor de Campos.
- 4517, Margarita Herrerías Ocaña, de Ocaña (Almería), para Abla (Almería).
- 4565, Cándida Ruiz Muñoz, de Mohernando (Guadalajara), para Valdemeca (Cuenca).
- 4574, Esperanza Rodríguez Fernández, de Algoda (Elche) (Alicante), para Maillo (Ávila).
- 4591, Pascasia Garrido Cid, de Higuera de las Dueñas (Ávila), para Junciana (Ávila).
- 4595, Florencia Atocha Fernández, de Villavicencio (Valladolid), para Pedrajas de San Esteban (Valladolid).
- 4616, María de los Angeles Heras Matas, de Santa María de Corco (Barcelona), para Camprodón (Gerona).
- 4618, Concepción Sabaté Muntané, de Torres las Arcas (Teruel), para Miravet (Tarragona).
- 4637, Benéfrida Rodríguez Canseco, de Corcina (Oviedo), para Villatar (Valladolid).
- 4640, Dominga Rodríguez Iturrealbe, de Zarpardiel de la Cañada (Ávila), para Subirats (Barcelona).
- 4650, Leandra Sepúlveda González, de Trivaldos (Cuenca), para Montalbo (Cuenca).
- 4664, Fidencia Rebolledo González, de Cata-

aspero (Valladolid), para Villalbán de Palenzuela (Palencia).

4668, Julia Martínez Vegas, de Villabarruz de Campos (Valladolid), para Quintana de Marco (León).

4669, Francisca Rivera Niñez, de Valverde de Mérida (Badajoz), para Valverde de Burguillos (Badajoz).

4678, María Pérez Pérez, de San Martín de Mir (Pontevedra), para Sabiñao (Lugo).

4699, Antonina Romero Blanco, de San Bartolomé (Huelva), para San Nicolás del Puerto (Sevilla).

4723, Dolores San Pedro López, de Jondón (Almería), para Lanjar (Almería).

4754, Mercedes Rejas Colombo, de Paradas (Sevilla), para Marchena (Sevilla).

4743, Francisca Josefa de la Maza Trueba, de Alaños (Santander), para Santa María Cayón (Santander).

4747, María Luisa Prendes Fernández, de Viodo (Oviedo), para Calzada de Calatrava (Ciudad Real).

4756, Manuela Parra Urdiales, de Cuenca de Campos (Valladolid), para Fuentecen (Burgos).

4812, Nicolasa Aragón López, de Pampanera (Granada), para Busquistas (Granada).

4858, Ana Rodrigo Marinas, de El Vino de San Juan (Toledo), para Tous (Valencia).

Omitida, Luisa Martín, de Pozuelo de Páramo (León), para Verdemarbán, número 2 (Zamora).

4869, María Magdalena Medio Font, de Castellá (Lérida), para San Cugat Sasgarigas (Barcelona).

4872, Encarnación Paterna García, de Iniesta (Cuenca), para Aguilar, Auxiliaría 5 (Córdoba).

4876, Constantina Monserrat Raga, de Sinarcas (Valencia), para Gelanix (Baleares).

4888, Magdalena Torrent Blanch, de Vallgona (Gerona), para Arnes (Tarragona).

4910, Adela Benito Ramos, de Benimantell (Alicante), para Albatera (Alicante).

4912, María del Sagrario Tarodo, de Cervera (Ciudad Real), para Valdepeñas (Ciudad Real).

4914, María Alvarez Higuera, de Magacela (Badajoz), para Campanario, 4 (Badajoz).

4918, Crescencia Lazcano Sanz, de Aldeanueva de Barbarroya (Toledo), para Carpio de Tajo (Toledo).

4945, Aquilina de Luelmo Gómez, Lobéznos (Zamora), para Los Navalmonales (Toledo).

4952, María de la Torre Fonseca, de Villanueva del Fresno (Badajoz), para Azuaga (Badajoz).

4956, Carmen Muriach Pérez, de Blancafort (Tarragona), para Gandesa, número 2.

4962, Teresa Moya Mestre, de Villanueva del F. (Tarragona), para Albiñana (Tarragona).

4965, Dolores Aparicio Blanco, de Loranca de Tajuña (Guadalajara), para Villafranca de los Caballeros (Badajoz).

4966, Antonia Barreiro López, de Alfoz (Lugo) para Manda Corbo (Lugo).

4999, Ana Boronat Benito, de Cortes de Pallás (Valencia), para Tuéjar (Valencia).

5000, Florentina Matanillons, de San Jaime (Tarragona), para Subirat (Barcelona).

5005, Ignacia Lascano Torres, de Grávalos (Logroño), para Abanto (Zaragoza).

5004, María Dolores León González, de Campillos (Málaga), para Villamartín, 3 (Cádiz).

5007, Eucoxia Lasa Vaquero, de Villarriga de la Rivera (Zamora), para Villabuena del Puerto (Zamora).

5008, Antonia Gálvez de las Heras, de Almagro (Ciudad Real), para Daimiel (Ciudad Real).

5012, Emilia Brinosa Forreiros, de La Cebeda (Madrid), para Galve de Sorbe (Guadalajara).

5016, Manuela Murias Toledo, de Beas (Granada), para Frailes (Jaén).

5065, Mercedes Alonso Lozano, de Sobradillo (Salamanca), para Cerezo de Peñahorcada (Salamanca).

5067, Virginia González Alvarez, de Guijuelo (Salamanca), para Villamediana (Palencia).

5072, Encarnación Rodríguez Artrandí, de Ketamar (Córdoba), para Villacarrillo, número 1 (Jaén).

5076, Rosalía Galisteo Noriega, de Villafranca (Córdoba), para Calasparra (Murcia).

5089, Julia López Gil, de Alborea (Albacete), para Sella (Alicante).

5098, María Gracia Roca Martí, de Peña de Montalgrao (Castellón), para Traiguera (Castellón).

5105, María Consuelo Teruel González, de Fuentes de Algoda (Castellón), para Canet lo Roig (Castellón).

5111, Rosa Soler Rull, de Santa Cecilia Monserat (Barcelona), para Villanova (Barcelona).

5126, Claudia Albertos Gómez, de Peramato (Salamanca), para Matilla de los Caños (Salamanca).

5127, Carmen Ondátegui Martín, de Urgeña (Valladolid), para Navalengua (Avila).

5145, Amparo González Vázquez, de Covelo (Orense), para Garabanes (Orense).

5145, Fernanda Méndez Alonso, de Violarubiana (Orense), para Coiras (Orense).

5158, Juana Arévalo Sánchez, de Tarifa (Cádiz), para Belalcázar, 4 (Córdoba).

5180, Felisa Lorenzo Herrera, de Palazuelo San Salvador (Zamora), para Morón.

5185, Patrocinio E. Cendrero Uriel, de Fuente el Fresno (Ciudad Real), para Navahermosa (Toledo).

5195, Claudina de la Santa Cruz, de Malledo y Cat (Canarias), para Araiz (Canarias).

5199, Mercedes Motas Salado, de Chiclana (Cádiz), para Cazalla de la Sierra (Sevilla).

5207, Constanza Maestro Díez, de Villamarfiel (Valladolid), Balsillo (Palencia).

5216, Francisca González Martín, Pegerinos (Avila), para Santibáñez (Salamanca).

5225, Rosario Albert Caballero, de Alfafara (Alicante), para Los Llanos (Alicante).

- 5250, Iba Rico Cano de Montilla (Córdoba), para La Rambla (Córdoba).
 5251, Serafina Bolífer Ayella, de Benítez Castellón, para Barqueros (Murcia).
 5252, Margarita Balaguer Ancengual, de Denia (Baleares), para Artà, número 1 (Baleares).
 5253, Fe Lecio Barrio, de Martínguila (Cádiz), para Lagoa (Lugo).
 5254, Josefina Martínez González, de Salcedo (Lugo), para Cangas Patón (Lugo).
 5255, Cándida Martín Chaparro, de Casas de Cerezo (Salamanca), para Guijo de Granadilla (Cáceres).
 5256, Josefina Besteiro Díaz, de San Cipriano (Lugo), para Escairén (Lugo).
 5257, Regina García Félix, de Piedrafita (Lugo), para Moeira (Lugo).
 5258, Nemesia Aguilera Durán, de Montejo de la Sierra (Madrid), para Navalucillos (Toledo).
 5259, Dolores Roig Pomes, de Lebrija (Sevilla), para Mar de Barberáns (Tarragona).
 5260, Emilia Rodón Elías, de Escarrilla (Huesca), para Alcaine (Teruel).
 5261, María del Rosario González Gómez, de León (Canarias), para San Pablo (Barcelona).
 5262, Mercedes Fernández Martínez, de Aljuntas (Sevilla), para Coronil (Sevilla).
 5263, María Merino Márquez, de Casar de Palomero (Cáceres), para Oliva de Plasencia (Cáceres).
 5264, Antonia Pascual Ramos, de Cabeza del Caballo (Salamanca), para Cubo de Don Sancho (Salamanca).
 5265, Clotilde Fuentes Gil, de Sopeira (Huesca), para Alcalá de la Selva (Teruel).
 5266, Elena Fernández Sánchez, de Salvatierra de los Barros (Badajoz), para Martín de la Jara (Sevilla).
 5267, Miguel Gargallo Ricoll, de Establos (Guadalajara), para Pozán de Vero (Huesca).
 5268, Vicenta Fernández Pérez, de Torres Viejo, para Prados (Oviedo).
 5269, María Boigues Martín, de Moya (Cuenca), para Onil (Alicante).
 5270, María Asunción Vázquez Martínez, de Torrita del Maestrazgo (Castellón), para Benabaré (Valencia).
 5271, Joaquina de los Reyes Durán Muñoz, de Almazán (Guadalajara), para Torrejorcillo del Rey (Cuenca).
 5272, Higinia de la Hera Peñisa, de Aldeanueva (Cáceres), para Velada (Toledo).
 5273, María del Pilar Matallana, de Aldeanueva Escalona (Toledo), para Puebla de Almodóvar (Toledo).
 5274, Petra Gábezcas de Vega, de Boollo (Avilés), para Cerralbo Vitigudino (Salamanca).
 5275, Encarnación Velázquez Pérez, de Molina (Albacete), para Higuerauela (Albacete).
 5276, Belfina Ortiz Valiente, de Mestanza (Ciudad Real), para Granátula (Ciudad Real).
 5277, Virgilia Martínez Pérez, de Cores

- (Lérida), para Castejón de Valdejasa (Zaragoza).
 5278, Adela Gómez Ramírez, de Villalba del Rey para Moral de Calatrava (Ciudad Real).
 5279, Magdalena Carballal Carriedo, de Lucena (Córdoba), para Manilva (Málaga).
 5280, Otilia Fernández Mvarez, de Villaseca (León), para Allande (Oviedo).
 5281, Emilia Erviti Miralles, de Ansó (Huesca) para Zardón (Huesca).
 5282, Teresa Bernál Cabrera, de Torre en Besora (Castellón) para Tirig (Castellón).
 5283, África María Josefa Sánchez, de Carrachejo (Jaén), para Estepa (Sevilla).
 5284, Felipa Dolores Morán Martínez, de Maiollo (Salamanca), para Saucelle (Salamanca).
 5285, María del Rosario Ramos Cabrera, de Santa Lucía (Gran Canaria), para Firgas (Gran Canaria).
 5286, Juana Lamana Coronas, de Arenillas (Teruel), para Farlete (Zaragoza).
 5287, Aurora Fernández García, Villarín (León), para Castrillón (Oviedo).
 5288, Rosa Segura Cloquel, de Torres (Burgos), para Aras del Puente (Valencia).
 5289, María del C. Yáñez Villariño, de Moral de Calatrava (Ciudad Real), para Burguera-Olla (Pontevedra).
 5290, Felisa Bobadilla Vitorin, de Mesones (Zaragoza), para Santa Cruz de Tenerife Igüete (Canarias).
 5291, María Bazarán Navas, de Cavanillas (Logroño), para Castejón de Monegros (Huesca).
 5292, Milagros Valls, de Villar de Tejas Chelva (Valencia), para Santa Cruz de Mudela.
 5293, Amelia Bosch Sánchez, Herreras del Duque (Badajoz), para Villaviciosa, 2 (Córdoba).
 5294, María Mercedes Ferrer Dalmau, de Viscarri (Lérida), para Mieres (Gerona).
 5295, María de la Paz Vega del Cerro, de Nava de Ricomalillo (Toledo), para San Martín de Montalbán (Toledo).
 5296, María García Alonso, de Randuice (Pontevedra), para Arcos de la Frontera, número 5 (Cádiz).
 5297, Omítida Daniela Serrano, de Zarzilla de Rábanos (Murcia), para Puebla de Don Fadrique (Granada).
 5298, María Concepción Rodríguez Canseco, de Canero Luarca (Oviedo), para Mieres El Franco (Oviedo).
 5299, Gertrudis de la Monja Monje, de Villanueva de la Mata, para Sierra de Fuentes (Cáceres).
 5300, Antonia Corral Bonilla, de Casas de Don Antonio (Cáceres), para Torremocha (Cáceres).
 5301, Antonia de Miguel España, de Besost (Lérida), para Viella (Lérida).
 5302, Virginia Sanz Alonso, de Pesga (Cáceres), para Santibáñez el Bajo (Cáceres).
 5303, Coloma Francos Porill, de Cintadilla (Lérida), para Caseras (Tarragona).
 5304, Concepción Piquán Ortámeda, de San

6141. Felit Saserra (Barcelona), para Beguda (Gerona).
 6140. Concepción Galván Bayllo, de La Paca (Lorca) (Murcia), para Zarzadilla de Totana (Murcia).
 6156. Magdalena Barón Massana, de Terriente (Teruel), para Arroyo Cerezos (Valencia).
 6164. Genoveva Fernández Martín, de Horcajo de Montemayor (Salamanca), para Navalmorens (Salamanca).
 6209. Julia Bañuls, de Povedilla (Albacete), para Albanilla (Murcia).
 6226. Lucía María Rodríguez, de El Toboso (Toledo), para Guadalcot (Alicante).
 6243. Valentina Carlota Casas, de Castil de Lences (Burgos), para Tarrueza (Santander).
 6258. Francisca Santa María Juicias, de Vincios (Pontevedra), para Villar del Ciervo (Salamanca).
 6259. Trinidad Fernández Medina, de Fuentevieja (Córdoba), para los Blázquez (Córdoba).
 6384. Aurelia Unzué Sus, de Mendivil (Navarra), para Peñalba (Huesca).
 6320. Rosario Presas Sánchez, de Puerto Segurano (Cádiz), para Coronil (Sevilla).
 6356. Vicenta Morales Gómez, de Canales (Ávila), para Villarejo del Valle (Ávila).
 6362. Rafaela Ramos Laliga, de Casasimarro (Cuenca), para Villanueva de Segura (Murcia).
 6365. María Dolores López Vega, de Ventas del Carrizal (Jaén), para Castillo de Locubín (Jaén).
 6369. María de la A. Aracil García, de Monegro (Murcia), para Cañadas de San Pedro (Murcia).
 6374. Josefina Valdés Bosque, de Garrucha (Almería), para Antas (Almería).
 6376. María de la C. Pérez Redondo, de Torre de Juan Abad (Ciudad Real), para Viso del Marqués (Ciudad Real).
 6380. María del C. Fernández Magaz, de Cerdobilla (Badajoz), para Segura de León (Badajoz).
 6386. María de los Dolores Ríos, de Montiel (Ciudad Real), para Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real).
 6399. Isidora D. Gálvez Navarro, de Moguer (Huelva), para Ejulve (Teruel).
 6416. Domitila V. Piquero González, de Cabrera (León), para Pences Luarca (Oviedo).
 6429. Ángela Arellano Moreno, de Cartaya (Huelva), para Berlanga (Badajoz).
 6433. Concepción Calatayud Banandes, de Jimena de la Frontera (Cádiz), para Villamartín (Cádiz).
 6437. María Rosado Centeno, de Cerecinos (Córdoba), para Alcalá de los Gazules (Cádiz).
 6438. María Josefa González Aznar, de Homenedo (Badajoz), para Benacazón (Sevilla).
 6450. Concepción Terrones Villanueva, de Jimena de la Frontera (Cádiz), para El Francisco Valdepares (Oviedo).
 6452. Hipólita Napirietta Auzil, de Cabanillas (Navarra), para Lubiana (Almería).

6474. María Avelina López González, de Arante (Lugo), para Ider Taboada (Lugo).
 6503. Rosa de Vera González, de La Lapa (Badajoz), para Fregenal de la Sierra, número 3 (Badajoz).
 6521. Inés Fernández Larrea, de Chirivella (Huesca), para Ares del Maestre (Castellón).
 6522. Luisa Cabero Lorza, de Roda (Huesca), para Alustante (Guadalajara).
 6546. María Remedios Ríos Borje, de Benaoque-Macharaviaga (Málaga), para Los Moriles (Córdoba).
 6565. María Magdalena Barrán García, de Albox (Almería), para Macael (Almería).
 6572. Josefina Peña Rojas, de Laraya (Almería), para Carboneras (Almería).
 6600. Enriqueta Pastor Bardovio, de Navas de Porquera (Albacete), para Pegalajar (Jaén).
 6615. Ana Pomar Gómez, de Vianos (Albacete), para Muniesa (Albacete).
 6616. Elena Gabrián Argandoña, de La Herrera (Albacete), para Tarazona de la Mancha (Albacete).
 6620. Guadalupe Juárez Ferrer, Niles (Granada), para Castillo de Locubín, 2 (Jaén).
 6622. Joaquina Madavia Besga, de Lovera (Zaragoza), para Villablanca (Huelva).
 6635. Dolores Cejado Serrano, de Campillo de las Doblas (Albacete), para Pedroneras (Cuenca).
 6638. Araceli Esteban Quesada, de Almeda de Monteagud (Almería), para Serón (Almería).
 6642. Dolores Ruiz del Sar, de Torres (Jaén), para Salvatierra de los Barros (Badajoz).
 6659. Mariana María Vidal Pons, de Ibiza (Baleares), para Capdepera (Baleares).
 6687. María A. Fernández Castañeira, de Baiste (Orense), para Colins (Coruña).
 6712. Carmen Lara Fuentes, de Esplugafreda (Lérida), para Setcases (Gerona).
 6720. Teófila Gallego Fraile, de Santa Lucía (Lérida), para Casavieja (Ávila).
 6725. Josefina Sotelo Vázquez, de Talarrubias (Badajoz), para Barcia de Miera (Pontevedra).
 6726. Manuela Rodríguez Barral, de Ayamonte (Huelva), para Meanos (Coruña).
 6735. Irene Onís y Fano, de Bárcena de Ebro (Santander), para Villarino de los Aires (Salamanca).
 6744. Ester de la Peña Angulo, de Quintanilla Cabrera (Burgos), para Hinojal (Cáceres).
 6795. Teresa Serna Morales, de San Silvestre (Huelva), para Beas Huelva).
 6810. Francisca Castelao Durán, de Madrid lejo (Cáceres), para Picón (Ciudad Real).
 6816. Elvira Conisa, de Oteruelo de la Vega (León), para Picón (Ciudad Real).
 6832. María Muñoz Martínez, de Figueira (Pontevedra), para Fuenteálamo (Murcia).
 6941. Elena Lapera Melgar, de Arnozo (Pontevedra), para Zalamea de la Serena (Badajoz).
 6858. Gabriela Rodríguez Márquez, de Guijarral Puenteáreas (Pontevedra), para Bienvenido (Badajoz).
 6859. Matilde C. Méndez Sánchez, de Santa

- Maria de Magasca (Cáceres), para Taraicejo (Cáceres).
 6916, Josefa Ferfunte Rodríguez, de Cernias (Oviedo), para Villahermosa del Río.
 6921, Isidora María del Carmen Marín, de Eutiala (Zamora), para Serrejón (Cáceres).
 6937, Felisa del Prado Albor, de Sacramenia (Segovia), para Alhambra (Ciudad Real).
 6938, Bacidela García Yáñez, de Longuilla (Valencia), para Tarazona de la Mancha (Albacete).
 6941, María del C. Navarro de Ureda, de Montearagón (Toledo), para Porcuna (Ciudad Real).
 6957, Sara García Colo, de Casas Altas (Valencia), para Elche de la Sierra (Albacete).
 6969, Manuela Gómez Fernández, de Teror, número 2 (Canarias), para Higuera la Real (Badajoz).
 6992, Natalia García Ariza, de Esparragal (Córdoba), para Almedivilla (Córdoba).
 7001, Antonia Soto Abesada, de Atalaya (Gran Canaria), para Jimena de Libao (Málaga).
 7042, Julia López Prudencio, de Valencia del Mombuey (Badajoz), para Benquerencia de la Serena (Badajoz).
 7074, Encarnación Monjas Lom, de Boniches (Cuenca), para Campillo de Altobuey (Cuenca).
 7081, Juliana Lucas López, de Henarejos (Cuenca), para Almarcha (Cuenca).
 7082, Teresa Vera García, de Hiniesta (Cuenca), para El Provencio (Cuenca).
 7089, Victoria Palomino Gallardo, de Arguuelles (Cuenca), para Villarejos de Fuentes (Cuenca).
 7102, María V. Martínez Unda, de Carrascoña de Haro (Cuenca), para Tinajas.
 7107, Petra Contreras Sanz, de Villar de Humo (Cuenca), para Buenache de Alarcón (Cuenca).
 7116, Petra Martínez Asepsio, de Moraño Campo (Pontevedra), para Miedes (Guadalajara).
 7117, Felicidad Alonso Mosquera, de Suevos (La Baña) (Coruña), para Silván Bembra (León).
 7120, Paz P. García Priego, de Guadalmez (Ciudad Real), para Zafra de Záncara (Cuenca).
 7122, María Josefa Moreno Margallo, de Roldillo de Gata (Cáceres), para Malpartida de la Serena (Badajoz).
 7123, Antonia Rodríguez Jarillo, de Majadas (Cáceres), para Zarza de Alange (Badajoz).
 7128, María Consuelo Albarrán Díez, de Gerolés (Lugo), para Casares (Málaga).
 7133, Josefa Moro Boudón, de Villadabad (Tordoya) (Coruña), para Santiago Luarca (Oviedo).
 7136, María Castrillón Suvirats, de Ruvaldo (Lugo), para Navia (Lugo).
 7139, Francisca Molina Almagro, de Aznábar (Castellón), para Puebla de Mata (Murcia).
 7140, Juana Bernabé Martínez, de Ortells (Castellón), para Pliego (Murcia).
 7150, Magdalena Cadeos López, de Casas de

- Miravete (Cáceres), para Mata de Alcántara (Cáceres).
 7182, Rosalía Castell Villalta, de Letur (Albacete), para Balsa de Ves (Albacete).
 7234, Benita Tejero García, de Casas de Castril (Cáceres), para Puebla del Maestro (Badajoz).
 7244, Venancia Vera García, de Cañamares (Ciudad Real), para Albalácejo (Ciudad Real).
 7302, Eladia Alcalde Alcalde, de Conde (Somoza) (Coruña), para Guisando (Avila).
 7307, Prima López Marañón, de Parada Cerdedo (Pontevedra), para Illana (Oviedo).
 7401, Antonia Guadamuro García, de Almáciles (Granada), para Casares (Málaga).
 7503, Fructuosa B. Vera García, de Escanuela (Jaén), para La Guardia (Jaén).
 7511, Saturnina A. Díez y Rivas, de Villar de la Encina (Cuenca), para Altarejos (Cuenca).
 7533, Bernardina Cobos Mateos, de Arnado (León), para Serradilla (Cáceres).
 7538, Virtudes Díaz del Pino, de Valdecabailleros (Badajoz), para Santa Eufemia (Córdoba).
 7566, Manuela Luque Barrionuevo, de Algodux (Almería), para Gilpandure (Málaga).
 0—4—0, María Padilla Trujillo, de San Sebastián de Gomara (Canarias), para Hermigua-Gomara.
 0—4—0, María de los D. Felles, de Zarza Fasina (Canarias), para Fasina (casco).
 0—4—0, Amparo García, de Pinar-La Frontera (Canarias), para Azcona (casco).
 0—4—0, Francisca García, de Tajulla-Llanos (Canarias), para Granadilla (Canarias).
 0—4—0, Ana de la Vega, de Guada-Gomeira (Canarias), para San Sebastián (casco).
- ### Maestras del segundo Escalafón.
- 178, Pilar Casañas Ascanio, de Mocanal-Hierro (Canarias), para Valverde (Canarias).
 301, María del A. Bejarano, de Fuentes de Andalucía (Sevilla), para Arroyomolino (Huelva).
 942, Teresa Espinédo Blanco, de Puenteveda (Orense), para Buciño-Chantada.
 1407, Petra Ortiz Pérez, de Herín de Campos (Valladolid), para Navafria (Salamanca).
 1608, Carmen Castro Barreiro, de Villamejí-Ribadavia (Lugo), para Bares-Mañón (Coruña).
 1645, Marina Nieto Justa, de Bascuñana de San Pedro (Cuenca), para Zarzuela (Cuenca).
 1715, Rafada Murga Montejano, de Orcera (Granada), para Orcera (Jaén).
 2428, Dolores Campomanes, de Los Rubios (Badajoz), para Aceuchal (Badajoz).
 2596, Hortensia Riera, de Purón de Llanes (Oviedo), para Villayón (Oviedo).
 2793, Julia Quincoces, de Ollercelagua (Santander), para San Lorenzo (Cuenca).
 2804, Francisca Marqués, de Villalba de los Morales (Teruel), para Riopar (Albacete).
 3109, Feliciano Valencia Almazán, de Montes de Oca (Burgos), para Bodonal de la Sierra.

3157. Agustina Ruiz Mariscal, de Lugán-La Vecilla (León), para Logrosán (Badajoz).
3176. Purificación Córdoba Ramos, de Venta Quemada (Granada), para Chiclana de Segura (Jaén).
3177. María del Carmen Agüera, de Amayo-Carcenosa (Guadalajara), para Esparragosa de Lares, número 4.
3246. Encarnación Morales Delgado, de Celadilla del Río (Palencia), para Alayor (Huelva).
3270. Dolores Piña Calvo, de Estepa (Sevilla), para Higuera de la Serena.
3392. Dolores Magariño Torres, de Rivera Oveja (Cáceres), para Piedras Altas (Cáceres).
3449. María de las Mercedes Rodríguez, de Jubrique (Málaga), para Jimena de la Frontera (Cádiz).
3475. Carmen Taboada Agulla, de Granas (Coruña), para Lanzos-Villalba (Lugo).
3525. Pilar Gamero Muñoz, de Cerro de Andevalo (Huelva), para Puebla de Guzmán (Huelva).
3545. Alfonso Ortiz Corral, de El Pozuelo (Cuenca), para Ledatá (Cuenca).
3544. María Concepción Castro Iglesias, de Verdeña (Palencia), para Labiada Abadín (Lugo).
3549. Josefina Pares Santa Cruz, de La Bodera (Guadalajara), para Noalejo (Jaén).
3604. María de la Concepción Elía Gago, de Estorninos (Cáceres), para Santiago de Carbajal (Cáceres).
3608. Paula López La Parra, de Casas de Santa Cruz (Cuenca), para Santa María del Campo (Cuenca).
3672. Sagrada Navas Martínez, de Toril (Cáceres), para Pozuelo de Zarzón.
3695. Isidora Sanz Sáiz, de Morones (Guadalajara), para Tresjuncos (Cuenca).

MAESTROS

4001. Alonso Ignacio Verges, de Bailo (Huesca), para Villanúa (Huesca).
4002. Teodoro López, de Liceras (Soria), para Iliza (Guadalajara).
4005. Julián García, de Ampolla (Tarragona), para Santa Pau (Gerona).
4008. Manuel Carballido, de Sésamo (Coruña), para Paderne (Coruña).
4057. Rafael Gómez Pérez, de Ardales (Málaga), para Teva (Málaga).
4069. Manuel Granado Mata, de Salamea de la Serena (Badajoz), para Campanario (Badajoz) número 2.
4075. Francisco Beltrán Torrens, de Costitx (Baleares), para Pollensa (Baleares), número 2.
4077. Francisco Fernández Galeano, de Carrion de los Céspedes (Sevilla), para Mairena (Sevilla).
4086. Pedro Mayor Berceiro, de Cigüñuela (Valladolid), para Salvocañete (Cuenca).
4095. Benito Ramos Calvo, de Alba de Cerrato (Palencia), para Torrealbilla (Murcia).
5105. Quirino Llanos Labajo, de San Ce-

- brián de Mazote (Valladolid), para Mojados (Valladolid).
4117. Vicente Alloza Serrano, de Peña la greira (Coruña), para Luckente (Valencia).
4127. Joaquín Guardiola Casadilla, de Villafrontera (Tarragona), para Ascó (Tarragona).
4128. Francisco Sanz y Sanz, de Alcira (Guadalajara), para Garrucha (Almería).
4143. Fulgencio Carmona Escobar, de Vejer (Cádiz), para Escacena del Campo (Huelva).
4150. José Baró Durán, de Horta (Tarragona), para Montbrió (Tarragona).
4164. Cecilio Toral Manjón, de Unión de Campo (Valladolid), para Fuentes de Rojal (Zamora).
4168. José Martín Lain, de Torrico (Toledo), para Novés (Toledo).
4186. Juan Isaías Moreno González, de Villalón (Oviedo), para Tuillas Langreo (Oviedo).
4191. Marcelino Isaac Martín Abarea, de Morenta (Salamanca), para Yecla (Salamanca).
4194. Joaquín Vicente Sierra, de Peñalba (Salamanca), para Aldeaseca (Salamanca).
4196. Antonio Giner Bernabéu, de Pinel (Valencia), para Onil (Alicante).
4221. Antonio Aubert Galí, de Alpens (Barcelona), para Campdevanol (Gerona).
4222. Pedro Gallego Calache, de Bodón (Salamanca), para Calzada Valduncil (Salamanca).
4232. Manuel Faustino de San Francisco, de Cantalapiedra (Salamanca), para Villoria (Salamanca).
4247. Manuel T. Caparrós González, de Santa Olalla (Huelva), para Vallanza (Valencia).
4261. Juan Ocaña Lara, de Arcos de la Frontera (Cádiz), para Morón (Sevilla).
4263. Luis Martínez Suárez, de Huéscar (Granada), para Alhama (Granada) número 2.
4264. Carlos Lisbona de Liébana, de Castellar de la Frontera (Cádiz), para Antequera (Málaga).
4268. Cándido Gordón García, de San Vicente Mayor (Sevilla), para Ribera del Fresno (Badajoz) número 2.
4287. Jesús Peláez Suárez, de Arantea (Oviedo), para Arteazu (Oviedo).
4289. Miguel Pérez Gutiérrez, de La Ronda (Córdoba), para Castro del Río (Córdoba).
4291. Froilán Alonso Melón, de Corullón, para Villamañan (León).
4292. Manuel Blanco Vidal, de El Remedio (Oviedo), para Villahermosa del Río (Castellón).
4301. Juan Jesús Díaz Estébanez, de Luarca (Oviedo), para Gangas de Tineo (Oviedo).
4509. Ricardo Sanjuán Moreno, de Nogales (Jaén), para Villacarrillo (Jaén) número 1.
4316. Ricardo de Lama Fernández, de Villanueva (Oviedo), para Gozón (Oviedo).
4327. Urbano García Rubio, de Berlanga del Bierzo (León), para Noceda del Bierzo (León).
4339. Antonio Esteban García, de Castellón de Santisteban (Jaén), para Extremadura (Jaén).
4346. Ricardo Fidalgo Martínez, de Cerviñas (Coruña), para Castro Caldelas (Orense).

- 4354, Camilo Veiga Fernández, de San Justo de Avión (Orense), para Rubianes (Orense).
- 4357, Modesto Gallego Núñez, de Rosende (Lugo), para Bascas Monforte (Lugo).
- 4371, Daniel Praga Iglesias, de Oines (Coruña), para Forcarey (Pontevedra).
- 4378, José López Lois, de Sarrim (Orense), para Ribadeloro-Tuy (Pontevedra).
- 4379, Francisco Muñoz Bejarano, de Mariaceta (Huelva), para Trigueros (Huelva) número 1.
- 4387, Rosendo Izquierdo López, de Belpú (Valencia), para Villanueva de Alcolea (Castellón).
- 4391, Francisco Fuertes Antonino, de Sauquillo de Boincas (Soria), para San Carlos de la Rápita (Tarragona).
- 4392, Marcelino Martínez Escrivano, de Pozobondo (Albacete), para Miñana (Albacete).
- 4408, Leandro Alvarez Viñas, de Berrocal de Salvatierra (Salamanca), para Sotoserrano (Salamanca).
- 4420, Valeriano Colino Carro, de Roelos (Zamora), para Faramontanos.
- 4422, Julián Bueno Armadas, de Pedrosillo de Alba (Salamanca), para Villaverde de Medina (Valladolid).
- 4431, Servando Crespo Nieto, de Villagordo (Salamanca), para Fuente de San Esteban (Salamanca).
- 4432, Hermógenes Benito Perrino, de El Arco (Avila), para Manzanera (Salamanca).
- 4436, Saturnino Hernández Martín, de Olvan (Barcelona), para Piera (Barcelona).
- 4440, Antonio Monclús Papaceit, de Rasquera (Tarragona), para Tivisa (Tarragona).
- 4455, José Taberna Martínez, de Aviño (Barcelona), para Plá de Cabra (Tarragona).
- 4457, Juan Benet Petit, de Yelmes (Lérida), para Castelserá (Lérida).
- 4470, Ventura Sivera Mestre, de Derramador (Elche) (Alicante), para San Juan Domengs (Tarragona).
- 4473, Baltasar Luz, de Villafanies (Castellón), para Siera (Valencia).
- 4475, Manuel Aguilar Esteban, de Minas de Riotinto (Huelva), para Aljaraque (Huelva).
- 4477, Román Honduvilla Díaz, de Cuevas de Velasco (Cuenca), para Valdecolmenas (Cuenca).
- 4484, Miguel de la Casa Merino, de Puebla de Don Fadrique, para Herencia (Ciudad Real).
- 4490, Manuel González Eulalia, de Robledillo de Trujillo (Cáceres), para El Tejado (Salamanca).
- 4506, Serapio Francisco González, de Aljorra (Murcia), para Vilanueva de Segura (Murcia).
- 4513, Fernando Barcia Veiras, de Covine (Coruña), para Bayozas (Coruña).
- 4570, José Ramón Sanfiz Laje, de Páramo (Lugo), para Parada Otero (Lugo).
- 4647, José Torres Fernández, de Cabarreño (Santander), para Tubilla de Lago (Burgos).
- 4649, Eusebio López Cabrero, de Alcalá de Gurrea (Huesca), para Selgua (Huesca).

- 4665, Teófilo Rodríguez Moncobo, de Villamiel (Cáceres), para Villarrubias (Salamanca).
- 4673, Manuel Mejías Valsera, de Puebla del Mestre (Badajoz), para Monesterio (Badajoz) número 1.
- 4674, Zacarías Rodríguez Villaseñor, de Villarta de San Juan (Ciudad Real), para Ballesteros (Ciudad Real).
- 4678, Mateo Melés Sont, de Petra (Baleares), para Artá (Baleares).
- 4709, Benjamín Calviño, de Vena (Orense), para Noalla (Orense).
- 4741, José Butón Herrero, de Tapioles (Zamora), para Linares (Oviedo).
- 4727, Tomás Bravo, de Olivenza (Badajoz), para Montijo (Badajoz).
- 4755, Roque Monescillo Herrera, de Bolaños (Ciudad Real), para Carrión de Calatrava (Ciudad Real).
- 4775, Sidonio Aloy Sellés, de Querza (Valencia), para Chulilla (Valencia).
- 4788, Rufino Movellán García, de Husillos (Palencia), para Amezqueta (Guipúzcoa).
- 4792, Vicente Garcés García, de Castrosermón (Segovia), para Barboña (Segovia).
- 4798, Florencio Manuel Navalpotro, de Guzmanos (Guadalajara), para Trijueque (Guadalajara).
- 4799, Julio Saldaña Arconada, de Uterra (Badajoz), para Chinchilla (Albacete).
- 4813, Segundo Piquero Martín, de Casillas (Avila), para El Barraco.
- 4959, Antonio Rubio Pérez, de Casacésar de Campeán (Zamora), para Cotanes del Monte (Zamora).
- 4852, Benigno Rodríguez Gómez, de Lavadores (Pontevedra), para Piñar (Orense).
- 4858, Marino Berniejo Martín, de Cañizal (Zamora), para Bóbeda (Zamora).
- 4877, Cipriano Carnero Calvo, de Cañas (Zamora), para Perezuela (Zamora).
- 4899, Agustín Vicente, de Villares de Yeltes (Salamanca), para Bañobares (Salamanca).
- 4906, Antonio Peirón Arias, de Montras (Gerona), para Bolver de Cineja (Huesca).
- 4927, Ramón Ruiz Sevillano, de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real), para Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real).
- 4959, Emilio Concepción Rivas, de Amorebieta, para Araya (Alava).
- 4961, Nicasio Palomeque Fernández, de Villobián de Cea (Palencia), para Domingo Pérez (Toledo).
- 4970, Miguel Donat Carita, de Susqueda (Gerona), para Besalú (Gerona).
- 4972, José Martín Moral, de Periana (Málaga), para Riogordo (Málaga).
- 4976, Camilo Anguera Anguera, de Rabós de Ampurias (Gerona), para Vilatllana.
- 4984, Isidro Coll Delcoz, de Urta (Gerona), para San Juan de las Abadesas (Gerona).
- 4985, Rafael Gil Cabo, de Guntín (Lugo), para Vivero (Lugo).
- 4993, Ramón Ramírez Pérez, de Santiago de Calatrava (Jaén), para Campillo de Arenas (Jaén).

- 4998, Francisco Tomé Rodríguez, de Nacín (Orense), para San Eusebio Coles (Orense).
- 5012, Manuel Quesada Cuadros, de Concher (Granada), para Benaoján (Málaga).
- 5023, Manuel Valero Martín, de Beiro (Teruel), para Alconchel Ariza (Zaragoza).
- 5024, Antonio Barreiros Suárez, de Baleira (Lugo), para Ayamonte (Huelva).
- 5028, Delfín Sánchez Alvaro, de Castinflete (Guadalajara), para Valdemeca (Cuenca). Por derecho de consorte.
- 5030, Teodoro Junquera Fernández, de Villeries (Palencia), para Molgar de Yuso (Palencia).
- 5049, Manuel Sánchez Hernández, de Casillas de Coria (Cáceres), para Gargantilla (Cáceres).
- 5067, Luis Rodríguez García Aguado, de Almagro (Ciudad Real), para Castrillo de la Vega (Burgos).
- 5076, Félix Herrero Lahuerta de Torremocho de Jadraque, para Villamartín, número 2, (Cádiz).
- 5081, Valeriano Gil Escriche, de Nomparedes (Soria), para Abanilla (Murcia).
- 5082, Maximino García Delgado, Puebla de Guzmán, para Llerena (Badajoz).
- 5084, Francisco P. Aragón García, de Pilas (Sevilla), para Lentejuela (Sevilla).
- 5087, Serafín Gonzalo Pérez, de Siete Iglesias de Torneros (Salamanca), para Palacios Rubios (Salamanca).
- 5088, Vicente E. Meloín Ruiz, de Puerto de Mazarrón (Murcia), para Medinaceli (Soria).
- 5110, Sebastián Serrano Oliveros, de Torrejón del Rey (Cáceres), para Geclavín (Cáceres).
- 5113, Hilario Martínez Martínez, de El Redal (Logroño), para Ajanjuiz (Vizcaya).
- 5118, José Pons Martí, de Desaiguas (Tarragona), para Rodellà (Tarragona).
- 5121, Fernando José Hernando Rubio, de Ceinos del Campo (Valladolid), para Boadilla de Ríoseco (Palencia).
- 5132, Carlos de Toro Soulé, de Guadalcázar (Córdoba), para Pozoblanco (Córdoba).
- 5157, Ramón Saumell Arandu, de Islas (Tarragona), para Cornudella (Tarragona).
- 5165, Blas Rufino Baruga Amieva, de Carcaboso (Cáceres), para Herrera de Alcántara (Cáceres).
- 5169, Audifacio Alvarez García, de Tresgrandes (Oviedo), para Salas Villazán (Oviedo).
- 5176, Luis Lleida Velas, de Berbejal (Huesca), para Peralta Alcolea (Burgos).
- 5262, Cándido Agüera Alonso, de Godos (Oviedo), para Santibáñez de la Fuente (Oviedo).
- 5300, Andrés Perera Folguera, de Granadilla (Lérida), para Penellas (Lérida).
- 5310, Benigno Martínez Alonso, de Moaña (Pontevedra), para Castromonte (Valladolid).
- 5319, José Gómez Espinosa, de Ariño (Teruel), para Andorra (Teruel).
- 5321, Antonio Berenguer Donaire, de Estrella de la Jara (Toledo), para San Martín de Pusa (Toledo).

- 5331, Lorenzo G. Arribas Ruiz, de Treviño (Soria), para Adamuz (Valencia).
- 5346, Julio Elegido García, de Balconete (Guadalajara), para Brihuega, número 2 (Guadalajara).
- 5361, Aurelio López Sánchez, de El Casar de Talamanca (Guadalajara), para Ecija (Sevilla).
- 5364, Antonio González Navarro, de Calomarac (Teruel), para Beceite (Teruel).
- 5366, Mariano Burillo Olite, de Pallaruelo (Huesca), para Castejón del Puente (Huesca).
- 5404, Tomás Velasco Fernández, de Arahuce (Segovia), para Corral de Almaguer, 2.º (Toledo).
- 5422, Gerardo Rubio Alvarez, de Pión (Oviedo), para Villaviciosa Castiello (Oviedo).
- 5457, Clementino Quirco Duque, de Castroviejo de Cerrato (Valladolid), para Tordomar (Burgos).
- 5462, Antonio Rejas Colombo, de Paradinas (Sevilla), para Marchena (Sevilla).
- 5465, Antonio Gómez Ramas, de Rodelana (Valladolid), para Durrón Langenjo (Pontevedra).
- 5468, José Esteban Diego, de Latuda (Valladolid), para Jarilla (Cáceres).
- 5480, Domenio Mas Llorente, de Perín (Murcia), para Mazarrón (Murcia).
- 5482, Casto Montero Rodríguez, de Cristóbal (Saiamanca), para Garcibuey (Salamanca).
- 5484, José Cerulla Ramos, de Cúllar-Baza (Granada), para Vera (Almería).
- 5499, José Pérez Díaz, de San Esteban (Lugo) para Abadín (Lugo).
- 5504, Miguel Martínez Casals, de Puigpuñet (Baleares), para Montini (Baleares).
- 5512, Sixto García Moreno, de Higuerol (Almería), para Zagra Loja (Granada).
- 5515, Francisco González Sánchez, de Real de San Vicente (Toledo), para Almoguera (Guadalajara).
- 5526, Francisco Ponce Canto, de Tarazona (Albacete), para Carcelén (Albacete).
- 5527, Faustino A. Rodríguez Pernas, de Luer (Guadalajara), para Huerta de Valderrábano (Toledo).
- 5559, Francisco Baixali Zaragoza, de Conqueruela (Soria), para Requena (Valencia).
- 5541, Juan Mateo Sanz, de Baena (Córdoba), para Malpica (Toledo).
- 5545, Francisco Pérez Arcas, de Santo Tomé (Jaén), para Albondón (Granada).
- 5544, Fernando Hernández Torre, de Mecerrey (Badajoz), para Nogales (Badajoz).
- 5547, Honorio de Castro Gutiérrez, de Solera (Jaén), para Manillana (Granada).
- 5548 bis, Francisco Lacalle, de Yubera (La Rioja), para Lizarza (Guipúzcoa).
- 5551, Manuel Márquez García, de Barcarrota (Badajoz), para Valverde de Leganés, número 2 (Badajoz).
- 5562, Ramón García Martín, de Policas (Granada), para Trivélez (Granada).
- 5564, Torcuato Peral Hernández, de Serradell (Barcelona), para Valverde de Leganés, número 2 (Badajoz).

- (Granada), para Torreperogil, número 3 (Jaén).
- 5566, Francisco Sánchez Villarreal, de Adamuz (Córdoba), para Adamuz (Córdoba).
- 5691, Juan Bautista Tarazona Muñoz, de Guilla (Castellón), para Requena (Valencia).
- 5602, Ricardo Romero Ruiz, de Lanteira (Granada), para Pegalajar, 2 (Jaén).
- 5657, José Manuel Amado Utande, de Alcolea del Pinar (Guadalajara), para Anguita (Guadalajara).
- 5645, Vicente Escudero Ariñana, de Cenarruza (Vizcaya), para Motrico (Guipúzcoa).
- 5644, Néstor Fernández Alvarez, de Paradela (Orense), para Barco Valdecorras (Orense).
- 5657, Paulino Suárez Suárez, de Vivano (Oviedo), para Langreo (Oviedo).
- 5664, Joaquín Martínez Paños, de Villadonja (Gerona), para Villatorla (Barcelona).
- 5665, Leopoldo Fernández Santa Eulalia, de Barajas de Melo (Oviedo), para Llanes Calduéu (Oviedo).
- 5667, Pedro Eduardo de la Fuente y Borja, de Albalá (Cáceres), para Rioblas (Cáceres).
- 5681, Anastasio Lanzueta Hernández, de Negueda (Lugo), para Alloza (Teruel).
- 5687, José Gabilá Ibars, de Chiva de Morella (Castellón), para Requena Campo Arcos (Valencia).
- 5693, Ángel Martínez Fernández, de Calceña (Zaragoza), para Alcampel (Huesca).
- 5694, Juan Alcalde y Alcalde, de Plou (Teruel), para Valjunquera (Teruel).
- 5696, Deogracias Estabillo Villambrosa, de Comillas (Santander), para San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
- 5697, Cesáreo Hernández González, de Garigua (Cáceres), para Béjar (Salamanca).
- 5715, Lorenzo Alonso Otero, de Tejera (Zamora), para Manzanal (Zamora).
- 5719, José Fernández Cayarote, de Almonte (Huelva), para La Palma (Huelva).
- 5720, Clemente Pascual Garrote, de Guareña (Badajoz), para Puebla de Sanabria (Zamora).
- 5721, Paulino Araujo Lorenzo, de Progo (Orense), para Villadebas (Orense).
- 5722, Crescencio Llorente de los Mozos, de Ortigueira (Coruña), para Almadén (Ciudad Real).
- 5744, Antonio Goma, de Salinas de Leniz (Guipúzcoa), para Oñate (Guipúzcoa).
- 5776, Antonio Laorden, de Archena (Murcia), para Fortuna (Murcia).
- 5786, José María Recena, de Tejares (Jaén), para Baños de la Encina, núm. 2 (Jaén).
- 5787, Manuel Gómez, de Nodar (Lugo), para Goyás (Pontevedra).
- 5794, Maximino Cano, de Ayora (Huesca), para Campillos (Málaga).
- 5799, Francisco Huguet Pijuán, de María de la Salud (Baleares), para Molá (Tarragona).
- 5808, Venancio Portela Maseda, de Regadas (Orense), para Trabada (Lugo).

- 5.809, Jesús López Carbales, de Paradella (Lugo), para Miranda Castroverde (Lugo).
- 5.818, Mariano Cortés Felipe, de Valdemadera (Logroño), para Castelliscar (Zaragoza).
- 5.834, Ricardo José Jimeno Corral, de Labrancón (Guadalajara), para Cíluentes (Guadalajara).
- 5.835, Zósimo J. Calafate Hortelano, de Marquina (Vizcaya), para Mañaria (Vizcaya).
- 5.842, Tomás Pantrigo López, de San Martín de Trevejo (Cáceres), para Zarza la Mayor (Cáceres).
- 5.851, Domingo González Cabrera, de Igüete de San Andrés (Canarias), para Garafía (Canarias).
- 5.858, José Iglesias Blau, de Esterri (Lérida), para Rivas del Fresno (Gerona).
- 5.865, José Crespo Martínez, de Villarejo de Espartal (Cuenca), para Cirueches (Toledo).
- 5.869, Juan López Alvarez, de Meiral (Orense), para Lázara (Lugo).
- 5.871, Francisco Romera Martín, de Montoliú de Corvera (Lérida), para Canillas (Málaga).
- 5.882, Eduardo García Arista Moreno, de Pozos (León), para Montorrubio de la Sierra (Salamanca).
- 5.895, José Estrado Valverde, de Sotos de Sepúlveda (Segovia), para Coalla (Oviedo).
- 5.915, Manuel González García, de Charco del Pino (Canarias), para San Juan de la Rambla (Canarias).
- 5.925, Ignacio Sierra Ruano, de Lucena (Córdoba), para Bobadilla Alcaudete (Jaén).
- 5.937, Eugenio Ramos Boix, de Trebujena (Cádiz), para Vejer de la Frontera (Cádiz).
- 5.942, Pedro González Macín, de Bonillo (Albacete), para Infantes (Ciudad Real).
- 5.848, José Soria García, de Santa Cruz de Moya (Cuenca), para Quero (Toledo).
- 5.960, José Alsina Serras, de Santa Fe (Lérida), para Llosa (Tarragona).
- (Omitido), José Quesada, de La Vega (Orense), para Meda (Orense).
- 5.985, Julio Ricord Puerta, de Cuéllar (Segovia), para Pueblanueva (Toledo).
- 5.989, Fabián Payán Martín, de Villar de Cuervos (Salamanca), para Cepeda (Salamanca).
- 5.993, Jaime Arnao Costa, de Navas de Jadrake (Guadalajara), para Lalueza (Huesca).
- 6.054, José María Ariño Orta, de Montagut (Tarragona), para Las Casas de Alcanar (Tarragona).
- 6.055, Leonardo Sáez Cobantes, de Raris (Coruña), para Gumiel (Burgos).
- 6.057, Antonio Rodríguez Cepeda, de Valverde del Camino (Huelva), para Aracena.
- 6.078, Ismael Medina Pinilla, de La Hinojosa (Cuenca), para Villagordo (Jaén).
- 6.085, Román González Mejías, de Comares (Málaga), para Alfarnate (Málaga).
- 6.092, José Rodríguez García, de Valdefuentes (Salamanca), para Brozas (Cáceres).
- 6.093, José Blasco Marín, de Cuevas de Cañart (Teruel), para Mendata (Vizcaya).

- 6.113, Lucas Prieto Torres, de Galzadilla (Cáceres), para Portillo de Toledo (Toledo).
- 6.117, Adolfo Alonso Gallego, de Cerradilla (Zamora), para Fuente de Giraldo (Salamanca).
- 6.118, Eduardo Rausell Arrando, de Cárceo de Bureba (Burgos), para Arés del Maestre (Castellón).
- 6.121, Marino Vicente Contra, de Narrilla del Rebollar (Ávila), para Bocedas (Ávila).
- 6.128, José María Covisa Ramírez, de Sevilleja de la Jara (Toledo), para Las Herencias (Toledo).
- 6.131, Joaquín Garrés Cortijo, de Arrieta (Vizcaya), para Idiazabal (Guipúzcoa).
- 6.134, Constantino Rodríguez Blanco, de Villanueva (Lugo), para La Tejeira (Orense).
- 6.145, Ricardo Peruchio Díez, de Amposta (Tarragona), para Vilella Baja (Tarragona).
- 6.144, Francisco Compte Pamiés, de Pedra y Couxa (Lérida), para Selva del Mar (Gerona).
- 6.157, Juan Peón López, de Mugia (Coruña), para Paradela (Coruña).
- (Omitido). Eduardo Parejo, de Hernialde (Guipúzcoa), para Vidomá (Guipúzcoa).
- 6.250, José García Mendivil, de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), para Tanque (Canarias).
- 6.253, Manuel Bus Jiménez, de Almuñécar (Navarra), para Noalejo (Jaén).
- 6.264, Francisco Granados Ruiz, de Cuevas de San Marcos (Málaga), para Paterna del Río (Almería).
- 6.270, Gregorio Borrell Dolz, de Orozco (Vizcaya), para Alhambra (Ciudad Real).
- 6.275, Gregorio Romero Bogado, de Calañas (Huelva), para Nerva (Huelva).
- 6.322, Santiago García Martínez, de Brieva (Guadalajara), para Torrenjontillo del Rey (Cuenca).
- 6.359, Aurelio González Martín, de San Esteban del Valle (Ávila), para Candileda, número 2 (Ávila).
- 6.333, Elpidio Rodríguez Díaz, de Potin (Orense), para Moraleja (Cáceres).
- 6.355, Melquiades Rodríguez Tocino, de Cardedal (Ávila), para La Alberca (Salamanca).
- 6.356, Ricardo García López, de Líjar (Almería), para Uleila (Almería).
- 6.373, Francisco San Pedro Gómez, de Pasarón (Cáceres), para Narrillos del Alamo (Ávila).
- 6.370, Ildefonso Garrido Vázquez, de Villademiro, para Mazarulleque (Cuenca).
- 6.384, Nicolás López Madral, de Fasnias (Canarias), para Almacenejos (Ciudad Real).
- 6.391, José Corboja de Prat, de Moral de Catarava (Ciudad Real), para Higuera de Arjona, núm. 2 (Jaén).
- 6.465, Cipriano Morer Saguer, de Bolvir (Gerona), para Ames (Tarragona).
- 6.480, Lorenzo Lozano Petrola, de Albarba (Zaragoza), para Pinarejo (Cuenca).
- 6.497, Tomás Martín Moreno, de El Torno (Cáceres), para Oliva de Mérida (Badajoz).
- 6.503, Félix Bayona Peinado, de Checa (Guadalajara), para La Puebla (Teruel).

- 6.604, Francisco de P. Ruiz Pou, de Pulgar (Toledo), para Puebla de Escalonza (Toledo).
- 6.631, Santos Arce Castañeda, de Rivera del Fresno (Badajoz), para Puebla de la Reina (Badajoz).
- 6.666, Francisco Alonso Barrado, de Monje mayor (Salamanca) para Navarredonda de la Rinconada (Salamanca).
- 6.711, Juan Rojero García, de Horcajo de la Rivera (Ávila), para Horcajada (Ávila).
- 6.729, Ángel Díaz Alvarez, de Collera (Oviedo), para Barres de Castropol (Oviedo).
- 6.744, Juan E. Durán Méndez, de Cheles (Badajoz), para Barcarrota (Badajoz).
- 6.759, Francisco Flores Polo, de Fuente de Lancha (Córdoba), para Casares, núm. 1 (Málaga).
- 6.765, Mariano Santos Bascuñana, de Moriel de Zapardiel (Valladolid), para Martiaga (Salamanca).
- 6.769, Jesús María Semenjaud y Corbián, de Peral de Armanza (Burgos), para Nava del Barco (Ávila).
6795. Nicolás de la Portilla, de Villalcemiro (Burgos), para Castejón de Monegros (Huesca).
- 6800, Julio M. Muñoz Sánchez, de Fuencaliente (Ciudad Real), para Paredes de Escalona (Toledo).
- 6816 bis, Antonio Arriaza, de Prado del Rey (Cádiz), para Vila y Mora (Cádiz).
- 6865, Melitón Merino Márquez, de Mirandilla (Badajoz), para Santa Marta, 3 (Badajoz).
- 6875, Ildefonso Rabanillo Martínez, de Coslada (Zaragoza), para Casares, número 2 (Málaga).
- 6882, Antonio Gil Pérez, de Constanzana (Ávila), para Torazo (Oviedo).
- 6884 Francisco Piñeiro Barro, de Caspindo (Coruña), para Capela (Coruña).
- 6904, Maximino Maestro Jiménez, de Riopar (Albacete), para Bogarra (Albacete).
- 6914, Cándido de Miguel Hernández, de Sonteras de la Sierra (Soria), para Lucena, número 5 (Córdoba).
- 6919, Francisco Las Heras de León, de Vea (Soria), para Urrestrilla (Guipúzcoa).
- 6924, Juan Montaña Gallar, de Toliga (Badajoz), para Villar del Rey (Badajoz).
- 6926, Jaime Peñil Añel, de Porquera (Orense), para Fuente Arcada, en Blancos (Orense).
- 6929, Salustiano Sánchez Rodríguez, de Cillero (Lugo), para Mugares (Orense).
- 6930, Antonio Pérez Llamas, de Topares (Vélez Blanco) (Almería), para María (Almería).
- 6938, Ricardo Garrido Vidal, de Santa María Mayor (Mayor), para Cayón Laranda (Coruña).
- 6942, Juan Pavón Pérez, de Toves y Baeda (Burgos), para Berlanga de Duero (Burgos).
- 6954, Joaquín Adiego Arizmendi, de Escatrón (Huesca), para Peñarroya (Teruel).
- Omitido, Aurelio Ruiz, de Canillas de Albaida (Málaga), para Huelma (Jaén).
- 6973, Vicente Pelayo González, de Villanueva (Boal) (Oviedo), para Munera (Albacete).

- Pontevedra), para Pedrosillo de los Aires (Santander).—7079, Juan Lobo González, de Parlero (Villanueva del Fresno), para Villanueva Luarca (Oviedo).—7081, Elias Victores Fraile, de Carballo (Pontevedra), para Cocañín San Martín del Rey (León).—7091, Clemente J. García Martín, de Cabañas (León), para Galanduste (Salamanca).—7099, Máximo Cruz Reboso, de Rabanal del Camino (León), para Piornal (Cáceres).—7101, Eduardo Fuentes Rodríguez, de Escudero (León) para Santiz (Salamanca).—7115, Bienvenido Medina García, de Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba), para Benaoján (Málaga).—7052, Manuel Moreno Ocaya, de Ayamonte (Huelva), para Fuente del Rey (Jaén).—7035, Amador Mora Rojas, de Peñalosa (Fuentidueña), para Anora, 2.^o (Córdoba).—7057, Rafael Blasco Garzón, de El Pedroso (Sevilla), para Marinaleda (Sevilla).—7059, Antonio Morilla de la Torre, de La Herrería (F. P.) (Córdoba), para Ecija (Sevilla).—7047, Juan Pablo Muñoz Ribera, de Ceuta (Ceuta), para Villamayor Calatrava (Ciudad Real).—7055, Juan López Prada, de Santa María de Gere (Pontevedra), para Quinta (Lugo).—7082, Luis Cabo Sánchez, de Pazos (Coruña), para Brosmos Soler (Lugo).—7096, Maximino Ferreiro Paradelo, de Mens (Coruña) para Lubiana (Zamora).—7106, Eliseo Fernández Gómez, de Fozara (Pontevedra), para Santapendo-San Ciprián (Orense).—7114, Serafín Sedó Dacal, de Sencille (Pontevedra), para Santa Cruz de Rabedo (Orense).

- 7118, Carlos Bas Moreno, de Puebla Infantes (Sevilla), para Oliva de Pérez, número 3 (Badajoz).—7152, Emilio Alvarez Osorio, de Buendía (Oviedo), para Santiago de Ambids (Oviedo).—7155, Agustín Sánchez Astudillo, de Rosagás (Oviedo), para Tamezana (Oviedo).—7159, Dionisio Casado Portilla, de Tejero (León), para Canicosa de la Sierra (Burgos).—7146, Benjamín Renocha Martínez, de Torrelengua (Soria), para Navalmoral de la Sierra (Ávila).—7148, Ángel Gabín Pradilla, de Naval (Huelva), para Osuna (Sevilla).—2—4—6, Juan Cos, de Alegua de Oria (Guipúzcoa), para San Cristóbal de Baget (Gerona).—7197, Alfonso Arozco Mena, de Almendricos (Murcia), para Paradas (Sevilla).—7198, José Salas Salas, de Campillo (Almería), para Villacarrillo (Jaén).—7252, José Montes Sellés, de Cortijada de Nijar (Granada), para Fondón (Almería).—7254, Leandro Alejano Fonsica, de Almonte (Huelva), para Cilleros (Cáceres).—7245, Manuel Timoco Sánchez, de Bañón (Jaén), para Montilla, número 3 (Córdoba).

Terminaremos esta propuesta en uno de nuestros números próximos.)

IMPORTANTISIMO

Todas las cartas, periódicos, impresos, etcétera, que se nos dirijan, deben traer esta dirección:

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Apartado, 131. Madrid.
Sin añadir ni quitar nada.

OBRA INTERESANTISIMA

EL AÑO PEDAGÓGICO HISPANOMERICANO

POR

DON RUFINO BLANCO Y SANCHEZ

Profesor de Pedagogía fundamental de la Escuela de Estudios Superiores de Madrid

Veintiséis monografías pedagógicas del cardenal Mercier, María Montessori y otros escritores de fama universal.—Crónica mundial de la enseñanza, y especialmente de las Repúblicas americanas.—Dos mil notas bibliográficas de las obras recientes de Pedagogía de todo el mundo.—PRECIO: 6,50 ptas. ejemplar, rústica.

Pídase a la Administración de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

SECCIÓN OFICIAL

ÍNDICE DE LA «GACETA»

Mayo 1.º.—Real orden resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Luis Luque Moral, solicitando se le reconozca validez a su título de Farmacéutico, expedido en la Universidad de Lima, para poder ejercer su profesión en España.—(21 abril).

—Otra disponiendo se distribuya en la forma que se indica el crédito de 61.000 pesetas consignado en el capítulo 7.º artículo 2.º, concepto 65 del presupuesto de este Ministerio.—(25 abril).

—Otra resolviendo instancia de D. Paulino Saldaña Alonso solicitando ser nombrado fuera de concurso Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Segovia.—(27 abril).

—Ascensos de personal administrativo dependiente de este Ministerio.—(24 abril).

—Disponiendo se anuncie a concurso de ascenso la provisión de 11 plazas de Oficiales cuartos a extinguir. Auxiliares de segunda clase, dependientes de este Ministerio.—(26 abril).

Mayo 2.—Real orden declarando que a este Ministerio no corresponde entender en lo solicitado por el obispo de Jaén, como patrono de la Fundación instituida por doña Francisca Peñalosa.—1.º abril).

—Otra anulando la Real orden que se indica publicada el día 20 de abril próximo pasado, y disponiendo se publique la que se inserta relativa a adquisición de moblaje escolar.—(26 abril).

—Otra nombrando Profesor de Francés del Instituto de Cabra a D. Pedro Armasa Briales.—(27 abril).



4 FEBRERO.—O.—Se concede la sustitución por imposibilidad física a doña Francisca Volz Maestra de Ciurana (Tarragona).—(Boletín Oficial 15 abril).

7 MARZO.—O.—Se conceden las permutes solicitadas por D. Antonio Cano Lloréns y don Juan Gerona López, Maestros, respectivamente, de Nucia y Perleta, Elche (Alicante).

D. Pantaleón de Pinedo Pedruzo y D. Pablo Lacarra y Gudel, Maestros, respectivamente, de Oyon y Barriobusto (Alava).

D. Tomás Serrano Sánchez, Maestro de Linares de Arroyo (Segovia), y D. Eloy Esteban de Lugo, Maestro de Espinosa y Santa María (Santander);

D. Juan Gil Barrionuevo, Maestro de Villares (Soria), y D. Eduardo García Zapater, Maestro de Mues (Navarra);

D. Abundio Velayos Esteban y D. Donato Ramos López, Maestros, respectivamente, de Velayos y de Cardeñosa (Avila);

D. Victoriano Fernández García y D. Urbano Martínez, Maestros, respectivamente, de San Miguel de Langre y Tombrío de Abajo (León);

Doña Luisa Fernández y Ramos, Maestra de Rena (Badajoz), y doña Ana Cruz y González, Maestra de Aldea Quintana (Córdoba);

D. Manuel J. Salvador Pérez, Maestro de Molaclo (Salamanca), y D. Andrés de la Cruz López de Robles, Maestro de Pedrazales (Zamora);

D. Virgilio F. Albert Juan, Maestro de Tarifa (Cádiz), y D. Francisco Rodríguez Lucena, Maestro de Benipeixcar (Valencia).—(Boletín Oficial 15 abril).

—Se desestima instancia de doña Pilar Pujante y Pujante, Maestra de la Escuela Nacional de Aranzueque (Guadalajara), en súplica de que se le adjudique, fuera de concurso, una Escuela en la provincia de Murcia, por motivos de enfermedad.—(B. O. 15 abril).

8 MARZO.—O.—Se deja sin efecto la Orden de 5 de enero último y, por tanto, se anula la permuta entre D. José Rubio y D. Juan C. Oropesa, Maestros de Los Isidros (Valencia) y Benadalid (Málaga).—(B. O. 15 abril).

—Se desestima la instancia de D. Antonio Miño Seoane, a nombre de su hermana doña Purificación, Maestra de la Escuela Nacional de Tabeiros, en el Ayuntamiento de Estrada (Pontevedra), en súplica de que sea reintegrada a Tabeiros la referida Maestra.—(B. O. 15 abril).

10 MARZO.—O.—Se desestima la instancia de D. Isaac Martínez del Barco, Maestro de la Escuela nacional de Navaescurial (Avila), en reclamación contra nombramiento hecho por la Sección administrativa de Primera enseñanza de Guadalajara a favor de D. Eustasio Ruiz Pastor número 57 del grupo C de las listas de interinos para la Escuela de Sayatón (Guadalajara).—(B. O. 15 abril).

—Se desestima la instancia de D. José Miguel Yáñez Seoane, Maestro de la Escuela nacional de Entrencrucies, en el Ayuntamiento de Carballo (La Coruña), solicitando su traslado fuera de concurso, por derecho de consorte, a la Escuela de Meda (Ayuntamiento de La Vega (Orense), donde sirve cargo idéntico su esposa doña Elena Cuñado Díaz.—(B. O. 15 abril).

28 MARZO.—R. O.—Se declara no haber lugar al recurso interpuesto por doña Cristina Torija, Profesora de la Normal de Ciudad Real contra el acuerdo del Consejo universitario que la separó del cargo de Directora de dicha Escuela.—(B. O. 22 abril).

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se nombran Maestras sustitutas de la Escuela de Montmagastre (Lérida), a doña Francisca Guzmán; de Aspuero (Alava), a D. Florencio Fernández; de Almorox (Toledo), a D. Eleuterio Gómez; de Berceá (Logroño), a D. José Mena; de Fogasca Monclús (Barcelona), a D. José Parrameu; de Barillas (Navarra), a doña Joaquina Bezares; de Barbastro (Huesca), a doña María Jesús Capdevilla; de Enix (Almería), a doña Lucía Suárez; de Abejas (Burgos), a doña Elena Peña, y de Estopiñán, a doña Jovita López Pujol.

—Se desestiman instancias de D. Francisco González, Maestro de Enquerentes (Coruña), que reclama gratificación de adultos; de doña Casilda Fernández, id. de Huesca, sobre modificación de presupuesto, y de D. Juan de Dios Aguilar, recurriendo contra el Rectorado de Murcia, por haber sido excluido de adjudicación de plazas.

—Se obliga a los Ayuntamientos de Fraga (Huesca), Regonte, Noceda, Bendillo de Quiroga (Lugo), a facilitar locales para las Escuelas.

—Se ordena al Ayuntamiento de Vedra (Coruña) satisfaga la indemnización por casa-habitación al Maestro D. Francisco Rey.

—Se determina que doña Dominica Barguilla, Maestra de Ciempozuelos (Madrid), esté obligada a satisfacer los alquileres de casa-habitación.

—Se haga constar en el Escalafón que don Rafael Fernández Peña posee el título de Maestro superior.

—Se desestima instancia de D. Ricardo González Martín, que pide el ascenso a 2.500 pesetas.

—Se anuncia a concurso previo de traslado una plaza de Oficial de la Sección administrativa de Lugo.

—Se nombra a doña Monserrat Ballesa Maestra sustituta de Castellciutad (Lérida).

Normales.—Por fallecimiento de doña María Elisa Rodríguez, Profesora de la Normal de Zamora, ascienden doña Manuela Cluet, Profesora de la de Ávila, a 6.000 pesetas, y doña María Josefa Pascual Rico, a 5.000 fd.

—Se anuncia, por término de veinte días, a concurso de traslado, la plaza de Auxiliar de Labores de la Normal de Orense.

—Se repone a D. Pedro Valerio Merchant en el cargo de Auxiliar interino de Letras de la Normal de Maestros de Cuenca.

—Se dispone se extienda en el título de don Pablo Martínez una diligencia haciendo constar que es Profesor de Química y Agricultura en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

CRONICA GENERAL

Madrid: Al terminar la manifestación obrera, la Comisión organizadora de la misma hizo entrega en la Presidencia del Consejo de las conclusiones siguientes:

«Socialización de la producción; reconocimiento de la República de los «Soviets»; internacionalización de las primeras materias para la industria; control obrero en las industrias; normalidad constitucional; cumplimiento de la legislación social; promulgación de los proyectos reclamados por la clase trabajadora; terminación de la guerra de Marruecos; suspensión del ejército permanente; armamento general del pueblo, y protesta contra el proyecto de reforma del Código penal.»

—El autocamión 5.223 atropelló en la calle de Fuencarral, esquina a la de la Farmacia, al abogado D. Antonio Ortiz y Ortiz. En la Casa de Socorro se le apreciaron heridas de pronóstico reservado.

—En el paseo del Cisne fué atropellado el niño de seis años Francisco Megía Cernuda, por el automóvil 4.542, de Madrid, que guiaba el mecánico José F. Mira. Conducido el niño a la Casa de Socorro de Chamberí, falleció momentos después.

Barcelona: El sujeto desconocido que fué muerto ayer por un guardia resulta ser Felipe Lozano, camarero de oficio. En sus ropas se le encontraron documentos a nombres distintos. Uno a nombre de Francisco Carbó, de veinticinco años. En otros documentos figuran los nombres de Francisco Barraquer y Francisco Verdaguer.—En el Dispensario de San Gervasio es asistido Jerónimo Cendrós, de veintitrés años, albañil, de una herida de arma de fuego en el brazo izquierdo. El herido manifestó que había sido agredido por unos desconocidos al pasar por la calle de Zaragoza, añadiendo que desconocía los motivos de la agresión.—En la calle de la Industria es atracado Antonio Boronat Serrat, de veintitrés años. Los atracadores, después de quitarle cuanto de valor llevaba, le golpearon siendo asistido en el Dispensario de San Martín de una herida en la región parietal.—En Manresa ha descargado un fuerte pedrisco que ha arrasado los campos de San Vicente y Puente de Vilumara.

Tarragona: Al regresar de una excursión al monasterio de Poblet las alumnas de un Colegio de religiosas uno de los automóviles chocó contra un árbol y los ocupantes fueron despedidos a gran distancia. Resultaron con lesiones graves cinco señoritas y el chofer.

Valencia.—Presidida por el Sr. Grinda, ha celebrado la quinta sesión el Congreso de Ri-

gos. El ingeniero de Montes D. Miguel Zamora leyó una ponencia sobre los nuevos cultivos de regadío, cultivos forestales y podas artificiales, y presentó varias conclusiones.

Aun cuando el fin primordial del regadío es el cultivo agrícola, puede realizarse en condiciones económicas el cultivo forestal en los terrenos indicados, que se deben utilizar principalmente en el período de transición del régimen de secano al de regadío. Para la buena practicultura se debe cuidar la selección y la intensidad de las siembras admitidas.

Zaragoza: En el camino de Cubos se ha perpetrado un atentado sindicalista. En la casa número 277 de la barriada, habitada por el obrero Julio Belled Romanos, se presentó a las diez de la noche un individuo, manifestando que llevaba una carta. Salió Belled a recibirla, y acto continuo el desconocido le disparó tres tiros, huyendo.

El herido, en estado agónico, fué trasladado al hospital. La Policía ha realizado varias detenciones, entre ellas la del sindicalista Carmelo Calvo, a quien acusa el herido.

Almería: Los obreros mineros de Serón celebran una manifestación de protesta contra el director de la Compañía inglesa, a causa de haber ordenado que sólo se trabaje tres días de la semana.

Granada: Se ha celebrado la inauguración del tranvía de Granada a La Zubia, que pone en comunicación directa a cuatro pueblos de la Vega.

Sevilla: El letrado de los tahoneros ha presentado en el Gobierno un oficio anunciando que el día 6 cesarán la fabricación de pan. El público está indignado, y se teme que el día 6 ocurra algún desorden.—En la calle de San Luis, núm. 41, los inquilinos se amotinaron contra el ceasero de la finca, causando grandes destrozos en el inmueble. Tuvieron que intervenir los guardias de Seguridad.

Murcia: En Mazarrón se agrava la crisis minera a causa de haberse suspendido el laboreo en las minas «Fuentanta», «San Vicente» y «San Pedro».—En el taller de la Compañía del ferrocarril de Aguilas, el obrero Julián Esparza, al partir una chapa de hierro, le saltó un pedazo al cuello, sectionándole la yugular y produciéndole la muerte.

CORRESPONDENCIA

Valdunquillo. M. C. No propuesta.

Liria. P. G. Es Fuente Encorts, rural de Valencia.

Puerto de Béjar. S. J. Por lo menos dos años. De las provincias que cita sólo una ha llegado al grupo B.

Los Valcáceres. M. I. Sf.

San Lorenzo de la Parrilla. F. G. En Cuenca el 36, en Albacete el 40, en Guadalajara el

Valverde de Leganés. G. D. Insistiremos mu-

cho en ese asunto para ver si hacemos opinión hacia la rápida colocación.

55, en Toledo el 43, en Madrid el 60, en Ávila el 41 y en Segovia el 83.

Valdeverdeja. J. D. Espero que será cumplido.

Ballestá. J. G. S. Creemos que se hará de esa manera.

Barruecopardo. J. M. G. En lo fundamental estamos plenamente de acuerdo; algunos detalles son irrealizables; seguiremos propagando la idea.

Torres de Berellén. M. L. Por ahora dicen que no se modificará nada.

San Fernando. J. M. P. Se hace como usted dice, y ya puede ver el resultado.

Villalba del Rey. M. L. Desgraciadamente hay que pagar, pues nada nos exime de esas exacciones municipales que para muchos compañeros son más odiosas que el odiado impuesto de consumos, la cuota es proporcional a las utilidades según hemos explicado con detalle en el periódico.

Villanueva de los Caballeros. O. Sobre ascensos no podemos dar más datos que los ya publicados en el periódico. Véalos y hallará la respuesta a los que le interesa.

Arraiza. T. F. E. El cálculo se refiere al número general, de suerte que debe alcanzarle.

Olmedilla del Campo. P. G. Hasta ahora no hay nada de esos cambios en la forma de los nombramientos.

Olita. P. O. Se publicará cuando aparezca el anuncio o antes.

Sahelices de Mayorga. E. A. No debe admitirla si no hacen las reformas necesarias; debe poner el asunto en comunicación del Inspector que es quien interviene en asuntos locales.

Benijofar. M. S. Se publica; estamos conformes; el mal nace principalmente de la falta de plaza, y por eso la colocación en propiedad es difícil. Tienen ustedes razón.

Urda. P. B. Estudiaremos el asunto con calma; todavía tardará en resolverse el concurso.

ANUNCIOS

Maestra excedente se ofrece para sustituta en pueblo donde se hable vascuence.

Diríjanse a doña Inés de Zubeldia.—Portugalete (Vizcaya).



PERMUTA

Maestro hermoso puerto de Guipúzcoa, 4.000 habitantes, inmejorables condiciones locales, la ofrece ventajosa a compañero de localidad muy próxima a población importante. Ofertas: Maestro Motrico (Guipúzcoa).